

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2018.-

CIRCULAR N° 2

LICITACION ABREVIADA NACIONAL N°74/2018 –
EXPT. TRE-SOF-SOFS-0001786/2018

**“LICITACION ABREVIADA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE AUTO-HORMIGONERA –
LINEA ROCA”.-**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a las Consultas por participantes del presente llamado a Licitación Abreviada Nacional, por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos del Artículo 6°, Apartado titulado "CONSULTAS y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

Les consultamos una duda en la especificación de la auto-hormigonera con capacidad efectiva entre 1 y 2 m³, vemos que exige una potencia mínima de 70 HP, viendo los equipos disponibles de todas las marcas que ofrecen en argentina, los motorizados con más de 70 HP superan los 2m³ de capacidad efectiva, y los que tienen capacidad efectiva entre 1 y 2 m³ tienen menos de 70 HP.

- a) ¿Se puede cotizar un equipo que supere los 70 HP y que supere los 2m³ de capacidad efectiva?
- b) ¿Se puede cotizar un equipo que no supere los 70 HP y que su capacidad efectiva se encuentre entre 1 y 2 m³?

RESPUESTA N° 1:

- a) Las ofertas deben ajustarse en un todo a lo solicitado mediante el PET de la presente contratación, según lo establecido en el Art. 1. Objeto “Auto Hormigonera 4x4 – Capacidad efectiva entre 1 m³ y 2 m³ hormigón (Potencia mínima 70 HP o Superior)”.
- b) Las ofertas deben ajustarse en un todo a lo solicitado mediante el PET de la presente contratación, según lo establecido en el Art. 1. Objeto “Auto Hormigonera 4x4 – Capacidad efectiva entre 1 m³ y 2 m³ hormigón (Potencia mínima 70 HP o Superior)”.